# ACTA OCTOGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
# CONCEJO COMUNAL

**En Cerrillos, a 28 días del mes de mayo de 2015 y siendo las 16:26 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo y doña Orfilia Castro Tobar. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

Asistieron además, la administradora municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director de la Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

## TEMAS DE TABLA

### 1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal del Ord. N°200/219/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 22 y el 27 de mayo de 2015. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Foncea Astudillo, presentó un informe respecto del cometido ordenado por este Cuerpo Colegiado de participar en el III Seminario Internacional de Gestión Integral de Residuos, realizado en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 19 al 21 de marzo de 2015, en el que incurrió en los siguientes gastos: pasajes aéreos $956.080.-, viáticos $1.074.943.- y movilización $100.000.- Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

### 2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que se encuentran en proceso de firma de los convenios con el Gobierno Regional, para el traspaso de los fondos para la adquisición de vehículos de seguridad ciudadana y de alarmas comunitarias y del proyecto de diseño del edificio consistorial, a su vez, informó del avance de las gestiones para lograr el financiamiento para la construcción del edificio municipal, el que tendría un costo estimado entre los 7.500 y 8.500 millones de pesos. Asimismo, señaló de la evaluación realizada en conjunto con el Subsecretario de Desarrollo Regional al impacto de la ciudad Parque Bicentenario en conectividad, requerimientos de transporte público, de accesibilidad a la comuna, de servicios públicos y equipamiento comunitario. Asimismo se analizó el proyecto de construcción del Poliveportivo a instalar en continuidad al Gimnasio Municipal, que tendría un costo estimado entre 2.400 a 2.700 millones de pesos y la obtención de fuentes de financiamiento, y finalmente, del interés en el proyecto

piscina temperada y la intención de contratar un estudio para evaluar los daños ocurridos y como repararlos, a fin de concluir ese proyecto.

El asesor jurídico señor Caro Acevedo, informó respecto a la situación judicial de la causa relacionada con las obras municipales inconclusas de la gestión anterior.

**3. Informe Técnico para arreglo de baños del colegio Ejército Libertador de Cerrillos**

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda, quien informó al Concejo Municipal las acciones de mejora para solucionar el problema ocurrido en los baños de la escuela Ejército Libertador, cuyo costo será de M$15.031.- El informe respectivo se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

**4. Modificaciones Presupuestarias**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/439/2015 de la Secplan.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, señalando que tales modificaciones permitirán financiar las modificaciones aprobadas por este Cuerpo Colegiado a la dotación docente y de asistentes de la educación comunal, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, dentro de la cual se le dio la palabra al Director de Control (S) don Carlos Rubio Cancino y al Jefe del Departamento de Educación Municipal (S) don Héctor González Correa, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

Aprobaron la moción el concejal señor Jiménez Retamal y el alcalde señor Aguirre Gacitúa, se abstuvo la concejala señorita Figueroa Garrido y rechazaron los concejales señores Reeves Iriarte, Foncea Astudillo y Castro Tobar. **En consecuencia el Concejo Municipal no se pronunció en este tema.**

**Fundamentos**

**De la concejala señorita Figueroa Garrido:** Me abstuve a raíz de la discusión incongruente que se generó en este Concejo donde no tuve nunca claridad y porque además, siento que las cosas se van haciendo al revés y sí también solicito el informe por escrito de lo que verbalmente dijo el Director de Control acá.

**Del concejal señor Reeves Iriarte:** Yo rechazo esencialmente por dos razones, la primera está dada porque no existe el informe escrito solicitado, para poder dar curso a esta modificación y segundo, por lo expresado por el Director de Control, que al momento de aprobarse esta modificación estaríamos sobre el 20% legal.

**De la concejala señorita Foncea Astudillo:** Yo rechazo porque necesito tener en mis manos el informe de control y por lo expresado por el Director de Control que estamos sobre el 20 por ciento de la contrata y es mi derecho como concejala.

**De la concejala señorita Castro Tobar**: Si yo también rechazo, porque yo fui una de las que pidió en la sesión anterior la modificación del Padem, la certificación de control que esto estaba financiado, esta certificación nunca llegó y de acuerdo a lo explicado por el Director de Control en este Concejo, estamos sobrepasados en 20,55 por ciento del porcentaje ¿si no me equivoco Director?, por lo tanto por eso rechazo, estamos fuera de la ley.

**Del alcalde señor Aguirre Gacitúa**. Bueno, la mayor parte del Concejo Municipal ha rechazado la modificación presupuestaria que apunta a modificar el PADEM, entregando más recursos humanos a nuestros niños de las escuelas municipales. Debería ser motivo de alegría de este Concejo constatar que se aumenta la matrícula y estamos terminando con la hemorragia de la caída de la matrícula en las escuelas municipales. El impacto, cualquiera sea el argumento que uno quiera sostenerse, el impacto efectivo, el impacto real es que no vamos a tener la cantidad de profesores y de personal necesario para responder a un aumento de matrícula, eso es lo real, todos los otros argumentos son subalternos y subsidiarios, no hay nada más sagrado que asegurar la educación de nuestros niños de escuelas municipales, ese es el elemento ordenador, el resto, puede ser atendible, puede ser mejorable, puede ser criticable, pero lo esencial, lo básico, lo trascendente, es asegurar que cada niño, cada niña de las escuelas municipales tengan el apoyo profesional de docentes y asistentes de educación que se merecen. El Concejo en su mayoría ha votado en contra de esta propuesta y yo no desconozco que las cosas pueden hacerse mejor, pero no hay que confundirse, no hay que perder de vista lo esencial, no hay que dejar que lo pequeño sea más grande que lo esencial, si acá el Concejo, vamos a tener que buscar una manera que esos niños y niñas, que no van a tener profesores, puedan tener la educación que se merecen, es nuestra obligación y por lo menos mi obligación, por eso yo voté en contra, no, no obstante que yo comprenda que efectivamente haya molestias de los concejales, las concejalas, porque las cosas hacerse mejor y hay vicios de procedimiento y todas esas cosas, pero no, no, no tenemos derecho nosotros de dejar niños sin educación, eso no tenemos el derecho, es mi opinión.

## 5.Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Comité de Desarrollo Local El Pehuén, ascendente a $4.819.657.-, para ser destinada a la construcción e instalación de portero eléctrico y citofonía, al Centro de Madres Paloma de la Paz, por la suma de $858.000.-, para ser destinada a una cena, al Club Adulto Mayor Las Maravillas, por la suma de $500.000.-, para ser destinada a muebles y lanas, al Centro Cultural, Social y Espiritual Maria Bonita, por la suma de $2.500.000.-, para ser destinada a equipo de amplificación, a la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, Capilla San Bernardita, por la suma de $500.000.-, para ser destinada al proyecto Colonias Urbanas de Invierno, al Centro de Madres Lucila Godoy, por la suma de $800.000.-, para ser

destinada a una actividad recreativa, al Centro de Madres Loreto, por la suma de $521.400.-, para ser destinada a la compra de lana, al Centro de Madres Villa Esperanza, por la suma de $800.000.-, para ser destinada a la compra de muebles de cocina, al Taller Laboral Mujeres Emprendedoras, por la suma de $750.000.-, para ser destinada a una estufa con cilindro y gas y materiales para talleres, a la Iglesia Vida y Salvación, por la suma de $892.500.-, para ser destinada a la compra de 60 sillas, al Club Adulto Mayor Unión Los Rosales, por la suma de $750.000.-, para ser destinada a muebles de cocina, microonda, vajilla estufa, al Centro de Madres Primavera, por la suma de $602.500.-, para ser destinada a una actividad recreativa, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Vista Alegre, por la suma de $800.000.-, para ser destinada al proyecto Potenciar el sello medio ambientalista del Jardín Infantil, al Centro de Madres Las Cerrillanas por la suma de $700.000.-, para ser destinada a la compra de muebles para implementar el club, artículos de oficina, actividades recreativas, al Club Adulto Mayor Unión y Esperanza, por la suma de $587.832.-, para ser destinada a la compra de zapatillas deportivas, y al Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado, por la suma de $327.390.-, para ser destinada al proyecto Cositas que nos hacen falta. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

**ACUERDO N°573**

**El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:**

| NOMBRE ORGANIZACIÓN | MONTO $ | DESTINO |
|---|---|---|
| Comité de Desarrollo Local Condominio El Pehuén | 4.819.657 | Construcción e instalación portero eléctrico y citofonía |
| Centro de Madres Paloma de la Paz | 858.000 | Una cena |
| Club Adulto Mayor Las Maravillas | 500.000 | Muebles y lanas |
| Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, Capilla Santa Bernardita | $500.000 | Proyecto Colonias Urbanas de Invierno |
| Centro de Madres Lucila Godoy | 800.000 | Actividad recreativa |
| Centro de Madres Loreto | 521.400 | Lanas |
| Centro de Madres Villa Esperanza | 800.000 | Habilitación cocina: muebles, lavaplatos. |
| Taller Laboral Mujeres | 750.000 | Estufa, cilindro, gas, materiales |

| | | |
|---|---|---|
| **Emprendedoras** | | **para talleres** |
| **Iglesia Vida y Salvación** | **892.500** | **60 sillas** |
| **Club Adulto Mayor Unión Los Rosales** | **750.000** | **Bienes detallados en su solicitud** |
| **Centro de Madres Primavera** | **602.500** | **1 día de recreación** |
| **Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Vista Alegre** | **800.000** | **Ejecutar proyecto medio-ambiental** |
| **Club Adulto Mayor Las Cerrillanas** | **700.000** | **1 horno, equipo musical, micrófono, artículos de oficina y actividades recreativas.** |
| **Club Adulto Mayor Unión y Esperanza** | **587.832** | **Zapatillas deportivas** |
| **Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado** | **327.390** | **Ejecutar proyecto Cositas que nos hacen falta** |

**Asimismo, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, por participar en dicha organización, otorgar una subvención al Centro Cultural Social y Espiritual "María Bonita", ascendente a $2.500.000.-, para ser destinada a la compra de 1 equipo de amplificación completo.**

**Fundamentos**

**Del concejal señor Reeves Iriarte**: Yo rechazo por la forma y el fondo. En la forma, una vez más el alcalde se salta a la legalidad, no trae la documentación ni se la entrega al Concejo de la manera debida. No sabemos nada a quien le estamos aprobando, andamos preguntando de que institución se trata, si vienen firmá, si no viene firmá, solamente aquí es una cuestión de lo que diga él, se aprueba, entonces a lo mejor podemos estar aprobando cosas que no tienen ni siquiera la firma de las organizaciones y yo eso no me consta, como no tengo los documentos, ni tengo la información, por lo tanto esto es una cosa al albur que se aprueba aquí no más, teniendo, haciendo absoluta fe de lo que plantea el alcalde y el mismo a veces también veo que tiene dudas respecto a las instituciones y los montos y las cosas que plantea y de fondo creo que la legalidad de como se está establecido la entrega de este tipo de recursos creo que también está siendo sobrepasada, así que tanto por la forma como por el fondo, rechazo.

**De la concejala señorita Foncea Astudillo**: Yo voy a justificar mi abstención en todo caso porque soy parte de la comunidad de la parroquia y también soy parte de ese Centro Cultural como lo dice en mi declaración de intereses y todos tenemos que declarar en que organizaciones participamos y lo otro es que yo, bueno no tengo que responder, pero yo soy una de las que más ha pedido, ojalá nos entreguen un resumen solamente, porque nos hacen llegar copia de todas las subvenciones a las oficinas. ¡Una cantidad de documentos ahí!

**Del alcalde señor Aguirre Gacitúa:** Bueno, yo solamente quiero agradecer a aquellos que han aprobado las solicitudes realizadas, yo creo que como todo en la vida, todo es perfectible, sin embargo yo agradezco porque sé que lo mejor que puede hacer el municipio es poner recursos donde más se necesita, donde están los grupos organizados. Yo me siento muy feliz saber por ejemplo que el Condominio El Pehuén va a poder contar con su seguridad, que la familia va a estar más garantizada, más protegida gracias a aquellos que en este Concejo han aprobado dicha subvención, también estoy seguro que los otros grupos van a valorar la disposición de este Concejo. Yo entiendo que a veces uno no tiene por qué conocer a todas las organizaciones, eso es verdad, pero también entiendo que todos ustedes son concejales de terreno, que están en los grupos, conocen la comunidad, están siempre presentes, en consecuencia tengo plena certeza del conocimiento que ustedes tienen de la vida comunitaria y de sus organizaciones, por lo tanto agradezco y espero que podamos mantener la línea, yo estoy absolutamente disponible para conversar estos temas de subvenciones, recibir sugerencias para mejorar los procedimientos, porque de eso se trata, de que la gente nuestra reciba lo que merece de su municipio.

**6. Cambio de Nombre de calle.**

Se hizo entrega al Concejo Municipal, de los antecedentes que respaldan el cambio de nombre de un tramo de calle existente entre la Av. Los Cerrillos y Salomón Sack, designándolo como Enfermera Lucia Vidal Arias, nombre del cual informara de manera favorable el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal, tema que se discutirá en la próxima sesión que se celebre, adjuntando un mapa del lugar y el informe del COSOC.

**7. Participación de concejales en curso de capacitación.**

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de autorizar a la concejala señorita Foncea Astudillo, para que asista en representación de esta municipalidad, a la IV Versión de la Pasantía: Educación, Salud y El Deporte en Cuba, como estrategia para el desarrollo" organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 28 de junio al 04 de julio de 2015, en la ciudad de La Habana, Cuba, el que tiene un costo de inscripción de $1.120.000.-, además, del derecho a viático por el máximo legal permitido, un fondo fijo a rendir de $200.000.- para cubrir gastos de traslados, y a los pasajes que serán adquiridos por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de los procedimientos administrativos que regulan las compras municipales. A su vez, autorizar al concejal don Felipe Martínez Calderón, para que participe en el "Congreso de Salud Primaria Municipal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre el 16 y el 19 de junio de 2015, en la ciudad de Viña del Mar, el que tiene un costo de inscripción de $200.000.- por participante, si eventualmente no es inscrito antes de llenar el total de cupos contemplados de 180 participantes, además, el derecho a percibir el viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurra, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $50.000.- y finalmente, autorizar a las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar, a que participen en el Seminario "Oferta programática y buenas prácticas con personas mayores", organizado por

la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará del 23 al 26 de junio de 2015, en la ciudad de Arica, el que tiene un costo de inscripción de $150.000.- por participante, además, el derecho a percibir el viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $300.000.- a cada una. Las respectivas invitaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las propuestas antes mencionadas

**ACUERDO N°574**

**El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la participación de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, para que asista en representación de esta municipalidad, a la IV Versión de la Pasantía: Educación, Salud y El Deporte en Cuba, como estrategia para el desarrollo" organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades y que se realizará los días 28 de junio al 04 de julio de 2015, en la ciudad de La Habana, Cuba, el que tiene un costo de inscripción de $1.120.000.- (un millón ciento veinte mil pesos), además, tendrá derecho a viático por el máximo legal permitido, un fondo fijo a rendir de $200.000.- (doscientos mil pesos) para cubrir gastos de traslados, y a los pasajes que serán adquiridos por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de los procedimientos administrativos que regulan las compras municipales**

**A su vez, aprobó por unanimidad autorizar al señor concejal don Felipe Martínez Calderón, para que participe en el "Congreso de Salud Primaria Municipal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre el 16 y el 19 de junio de 2015, en la ciudad de Viña del Mar, el que tiene un costo de inscripción de $200.000.- por participante, si eventualmente no es inscrito antes de llenar el total de cupos contemplados de 180 participantes, además del viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurra, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $50.000.- (cincuenta mil pesos).**

**Asimismo, aprobó por unanimidad autorizar a las concejalas señoritas María Luisa Figueroa Garrido y Orfilia Castro Tobar, para que en representación de este municipio, participen en el Seminario "Oferta programática y buenas prácticas con personas mayores", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará del 23 al 26 de junio de 2015, en la ciudad de Arica, el que tiene un costo de inscripción de $150.000.- por participante, además del viático correspondiente y los gastos de traslado en que incurran, para lo cual se le asigna un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) a cada una.**

**8.Varios**

**a)**La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó un informe respecto a todos los cuentadantes municipales y de educación, situación al día y rendiciones, a la mantención de la señalética de tránsito y los

motivos por los cuales no se ha llamado a licitación pública por este servicio, a su vez, propuso que se oficie al Ministerio de Transportes y al Transantiago, para que realicen la mantención de los refugios peatonales, que se incluyan las veredas de Divino Maestro con Profesores Católicos en el listado de la reposición de veredas que se repararán en la comuna, la compra de un vehículo para ser usado por el Cesfam Enfermera Sofía Pincheira para el traslado de los funcionarios en la visita a los enfermos postrados, y finalmente, reiteró su solicitud respecto a los costos de la actividad denominada Encuentro de Milagros. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

**b)**El concejal señor Jiménez Retamal, manifestó que fue informado que en la unidad de Zoonosis, tienen problema con la calefacción de las mascotas operadas, pidiendo solucionar esta situación.

**c)** El alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso al Concejo Municipal declarar como Hijos Ilustres de esta comuna al Padre Sergio Felipe Valenzuela Ramos y al Pastor Néstor Bunster Cuevas, además de dejar abierta la posibilidad a que se incorporen otras personas que los señores concejales así lo estimen, tema que se discutirá en la próxima sesión que se celebre.

Siendo las 18:25 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

**ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
**ALCALDE**

**GUILLERMO REEVES IRIARTE**
**CONCEJAL**

**JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL**
**CONCEJAL**

**MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO**
**CONCEJALA**

**CECILIA FONCEA ASTUDILLO**
**CONCEJALA**

**ORFILIA CASTRO TOBAR**
**CONCEJALA**

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**SECRETARIA MUNICIPAL**